

Documento de Sala de Conferencias No. 5

REUNION SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA INTEGRACION REGIONAL
DE LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO

Organizada por la Comisión Económica
para América Latina

(Guatemala, 23 al 28 de octubre de 1967)

EXPOSICION DEL SEÑOR PEDRO ABELARDO DELGADO,
REPRESENTANTE DEL BID EN LA REUNION SOBRE
PROBLEMAS DE LA INTEGRACION REGIONAL DE
LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO
ECONOMICO RELATIVO

EXPOSICION DEL SEÑOR PEDRO ABELARDO DELGADO
REPRESENTANTE DEL BID EN LA
REUNION SOBRE PROBLEMAS DE LA INTEGRACION REGIONAL
DE LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO

Señor Presidente.

Señores Delegados y Observadores :

De acuerdo con la convocatoria de la CEPAL, esta Reunión tiene el propósito principal de discutir medidas y proposiciones que puedan agilizar el proceso de integración en condiciones apropiadas para impulsar el desarrollo económico y social en los países de menor desarrollo relativo de América Latina.

Pretende además que las deliberaciones ofrezcan elementos de juicio para orientar la acción de los organismos internacionales en los próximos años en favor de esos países.

La primera labor es responsabilidad sobre todo de los representantes de los gobiernos aquí reunidos. Para cumplir con su tarea, cuentan con una serie de sugerencias tanto de la propia CEPAL como de la SIECA que forman un excelente material de trabajo; y desde luego el BID está siempre dispuesto a ayudar en dicha tarea. Pero es también y muy particularmente con miras a lo segundo, que nos hemos hecho representar en esta Reunión.

Deseamos, por otra parte, aprovechar la ocasión para reseñar algunos de los principales aspectos de la acción del Banco en favor de los mencionados países.

Aunque en los documentos de política del BID no figura explícitamente la decisión de otorgar un tratamiento preferente a los países de menor desarrollo relativo,

2.

puede afirmarse con satisfacción que el Banco no sólo ha dado atención especial a dichos países en materia de préstamos y líneas de crédito, sino que, además, los términos y condiciones de dichos préstamos y líneas de crédito, han sido más favorables.

En un pequeño documento informativo que está circulando entre los asistentes a la Reunión, se analizan en forma rápida y preliminar algunas cifras relativas a los montos y términos de la deuda pública externa de los países latinoamericanos y se comparan los niveles globales y per capita de los países latinoamericanos divididos en tres grandes grupos: los de mayor desarrollo, los de desarrollo mediano y los de menos desarrollo relativo. Se analizan también con el mismo criterio, los préstamos del BID con el objeto de ilustrar las afirmaciones que hiciéramos en párrafos anteriores. Sin pretender desde luego que las sumas prestadas sean suficientes; pues estamos conscientes de que se necesitarían cantidades mucho mayores y condiciones más flexibles, para lograr que la participación de dichos países sea más activa, y más equilibrada el proceso de integración económica.

Examinando las cifras que se presentan en el referido documento se podrá apreciar objetivamente en qué medida la política del Banco en favor de los países de menor desarrollo relativo, ha podido llenar nuestras aspiraciones. Permítanme citar algunos de los resultados del mencionado análisis.

El Banco Interamericano de Desarrollo había autorizado al 31 de diciembre de 1966 un total de préstamos de \$1,913.4 millones, que significaron una movilización de recursos internos de \$5,120 millones. A la fecha el Banco ha prestado ya más de dos mil millones doscientos mil dólares.

3.

Ahora bien, de los casi dos mil millones autorizados hasta 1966, el 23% correspondió a los 11 países miembros del Banco clasificados como de menor desarrollo relativo (Trinidad y Tobago no era miembro del Banco en 1966), que sumaban en 1965 una población de 32,810.000 habitantes y tenían en conjunto una extensión territorial de 2,364.098 KM²; un 32% a los de mediano desarrollo, con 49,722.000 de población y 4.279,474 KM² de territorio y un 45% a los tres países de mayor desarrollo, con 147,263.000 de población y 13.261,167 KM².

Esto quiere decir que durante los seis primeros años de actividad, el BID concedió a América Latina un nivel promedio de préstamos per cápita de 8.69%; siendo tal promedio de 6.04% para los países de mayor desarrollo, de 12.93% para los medianos y de 13.83% para los menores.^{1/}

En cuanto a los términos y condiciones, podría señalarse que el 88% del valor de los préstamos concedidos por el BID a la región, de 1961 a 1966, ha sido autorizado en divisas y el 12% restante en monedas locales. En lo que concierne al grupo de países de menor desarrollo relativo, tales índices han sido más favorables, por cuanto el 95% de sus correspondientes créditos fueron otorgados en divisas y sólo el 5% en monedas locales.

En 1966 el Banco había financiado un promedio el 37.5% del valor de los correspondientes proyectos. En el caso de los países de menor desarrollo el Banco financió con sus préstamos el 52% del costo global de los proyectos, proporción que se compara favorablemente con la que corresponde al grupo de países de mediano desarrollo (37%) y con la de los países de mayor desarrollo (33%).

^{1/} Para calcular el promedio se ha usado la población de 1963.

4.

Los préstamos concedidos a los países de menor desarrollo en este mismo período registraron una tasa media de interés de 3,2%, siendo inferior que la correspondiente para los países de mediano (3,5%) y mayor desarrollo (4,4%). Por otra parte, cabe señalar que desde 1963 el promedio de la tasa de interés de los préstamos de BID a los países de menor desarrollo ha sido decreciente, pasando de 3,53% en 1963 a 3.07% en 1966.

El plazo medio de gracia ha experimentado anualmente una paulatina extensión, permitiendo que éste pasara de 2 años como promedio en 1962 a 3.8 años en 1966; este último es superior al promedio regional para los cinco años de 3.2 años.

El plazo de amortización de los créditos del BID, otorgado en años posteriores a 1961 a los países de menor desarrollo ha sido más prolongado que el promedio para toda América Latina. En efecto, el plazo medio de amortización para estos países fué de 18.6 años, es decir más extenso que el de los países de mediano desarrollo (17,1 años) y que el correspondiente a los de mayor desarrollo (16,3 años).

En relación con la materia que nos ocupa parece oportuno recordar que el Banco Interamericano de Desarrollo es la principal fuente de financiamiento público internacional de América Latina; y que su aporte al mejoramiento económico-social de esta región equivale al 28% del financiamiento público en dólares --de todas las fuentes-- recibido por nuestros países. Su asistencia crediticia a los países de menor desarrollo ha representado el 37% del financiamiento público en dólares autorizado durante el período 1961-66.

Conviene observar por otra parte que, en el mismo período, el Banco ha sido la

primer fuente de financiamiento público para diez países de América Latina, de los cuales siete se clasifican como de menor desarrollo relativo.

Todo esto se ha logrado conjugando en forma variable la utilización de los dos tipos de recursos con que opera el Banco: los que forman su Capital Ordinario y los del -- Fondo para Operaciones Especiales.

Con cargo al primero se hacen préstamos para financiar proyectos en el campo de la infraestructura económica y para estimular el desarrollo de los sectores directamente productivos; el segundo fué creado con el objeto de financiar proyectos de desarrollo tanto de naturaleza económica como social en condiciones y términos que permitan hacer frente a -- "circunstancias especiales" que se presenten en determinados países o proyectos. No cabe duda que la gran mayoría de los países de menor desarrollo relativo se encuentran precisamente en esas "circunstancias especiales" previstas por dicho Fondo. De allí que éste haya podido utilizarse sobre todo en favor de ellos.

Por otra parte, el Banco ha sido el Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social de los Estados Unidos, creado con el objeto de atender el financiamiento de "proyectos de desarrollo social" en respuesta a los compromisos de la Alianza para el Progreso, adquiridos en 1961. Una vez agotados sus recursos, la Asamblea de Gobernadores dispuso que las actividades que hasta entonces habían sido financiadas con el Fondo Fiduciario pudieran ser atendidas por el de Operaciones Especiales, tomando en consideración los criterios que orientaron las operaciones del primero.

Al respecto, parece oportuno informar que aproximadamente el 32% de los préstamos autorizados con cargo al Fondo para Operaciones Especiales y al Fondo Fiduciario de Progreso Social, correspondieron a los países de menor desarrollo relativo.

Además, el Banco Interamericano de Desarrollo presta apoyo a los países miembros mediante asistencia técnica directa, servicios de asesoría, adiestramiento, elaboración de estudios y promoción.

Con la asistencia técnica directa contribuye a mejorar los conocimientos técnicos y administrativos de quienes tienen a su cargo, en todos los niveles, las actividades vinculadas al desarrollo y la integración de América Latina.

La asesoría se ofrece en general para tareas de planificación, creación de instituciones o su perfeccionamiento, estudios de predictibilidad y factibilidad, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos.

Hasta el 30 de septiembre de 1966 el Banco había autorizado el uso de recursos para asistencia técnica directa por un monto total de \$86.146,954; de los cuales -- \$66.642,818 han sido de carácter reembolsable y \$19.504,036 de carácter no reembolsable.

Los países de menor desarrollo económico relativo han sido recipientes de parte de esos recursos por un monto de \$31.382,127, es decir, del 38.7% del total autorizado para estos fines. Cabe advertir que el 24% de la asistencia técnica directa prestada a estos países es de carácter no reembolsable.

Los programas de adiestramiento contribuyen a la preparación de especialistas latinoamericanos en asuntos directamente vinculados al desarrollo y la integración. Consisten en cursos y seminarios en la sede del Banco y en el INTAL de carácter nacional o regional en los países miembros, o se traducen en apoyo a actividades de adiestramiento en instituciones nacionales o regionales que las cumplen sistemáticamente. El Banco ha destinado a este programa en los últimos dos ejercicios una suma anual de cerca de \$1.000,000.

7.

El Banco contribuye también a través de su programa de asistencia técnica al financiamiento de estudios e investigaciones, destinados a orientar la acción de los países en el proceso de desarrollo e integración.

Finalmente el Banco apoya actividades de promoción, contribuyendo a la celebración de reuniones interamericanas y conferencias, y favorece la publicación y distribución de trabajos técnicos.

Tanto las operaciones de asistencia técnica para adiestramiento como las destinadas a estudios y actividades de promoción son en su totalidad de carácter no reembolsable.

Quisiera referirme para terminar a un instrumento creado recientemente por el BID para financiar estudios y la preparación de proyectos de inversión de alcance regional. Me refiero al Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina, al cual se ha asignado la suma inicial de 15 millones de dólares, los cuales podrán utilizarse para otorgar préstamos; y una cifra aproximada de 2 millones que se han destinado a otorgar asistencia técnica no reembolsable y a realizar estudios por cuenta propia. Estos últimos recursos provienen del Fondo Fiduciario de Progreso Social (FFPS) de los Estados Unidos que administra el Banco (\$1.500.000) y del presupuesto de Asistencia Técnica con recursos propios de la institución (\$500.000).

Las operaciones que el Banco efectúe con los recursos del Fondo podrán concertarse con gobiernos, agencias gubernamentales, corporaciones de fomento, entidades multinacionales, organismos a cargo de las actividades de integración, y organizaciones del sector privado.

El Fondo de Preinversión podrá recibir contribuciones de los países miembros, de países que no lo sean y de otras instituciones y organismos de carácter nacional o internacional, lo cual lo convierte en un instrumento práctico para encauzar recursos de los países industrializados.

De conformidad con las disposiciones estatutarias del citado Fondo, el BID preparó un proyecto de primer programa anual de trabajo para 1967, que fue presentado en -- consulta al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), a fin de ser evaluado con la participación de representantes de la ALALC y de la SIECA. El mismo se elaboró tomando en cuenta los proyectos y estudios que estas últimas instituciones tienen bajo consideración.

Dicho primer programa, que asciende a la suma de \$5.500.000, comprende aquellos proyectos de alcance regional que, a juicio del BID, podrían emprenderse por el Banco o ser objeto de préstamos y operaciones de asistencia técnica a solicitud de los gobiernos o de las otras entidades a que se hace referencia en párrafos anteriores. Dada la escasez de recursos, se ha procurado incluir en él solamente proyectos que tengan un claro contenido integracionista.

No cabe duda que este instrumento puede ser utilizado en favor de los países de menor desarrollo relativo con miras a una participación más dinámica en el proceso de - integración.